

Declaración de principios sobre el cumplimiento de las seis directrices del sello de garantía «Faire Anwerbung Pflege Deutschland» (Contratación ética y justa en el sector de cuidados en Alemania)

Nos comprometemos a llevar a cabo prácticas de contratación y de intermediación en la contratación justas y éticas, de conformidad con las seis directrices del sello de garantía «Faire Anwerbung Pflege Deutschland» (Contratación ética y justa en el sector de cuidados en Alemania):

1.) Información por escrito que permita la verificación

Todos los contratos y toda la información para los participantes de los proyectos están disponibles por escrito y son puestos a disposición de los respectivos destinatarios. En las reuniones virtuales está siempre presente un/a intérprete, que se encargará de traducir cuando haya dificultades de comprensión debidas al idioma.

2.) Proceso de contratación sin costo para los profesionales de enfermería

Seguimos el principio de que el empleador paga de acuerdo con el derecho internacional. Las enfermeras no incurrir en ningún costo de colocación directo o indirecto ni en costos por servicios directamente relacionados con la colocación. No se exigen pagos preventivos como depósitos o depósitos a los participantes. Vivantes - Forum for Seniors GmbH cubre todos los gastos de formación lingüística en su país de origen, así como los gastos de entrada en Alemania y el reconocimiento. De esta manera limitamos el riesgo económico para los participantes de nuestros proyectos.

3.) Reducción del riesgo económico para los profesionales de enfermería

- Mediante el financiamiento de la contratación, de los cursos de idioma, los costos de subsistencia (dado el caso), los trámites con las autoridades y el traslado por parte de Vivantes - Forum für Senioren GmbH, se reduce el riesgo económico para los participantes de nuestros proyectos.
- El acuerdo de capacitación se discutirá con los participantes de los proyectos en el marco del evento introductorio.

4.) Transparencia con relación a las estructuras, los servicios y los costos

Todos los participantes de los proyectos serán informados sobre el desarrollo del proyecto, las estructuras, los servicios y los costos en reuniones periódicas mensuales, en un primer evento introductorio y en las entrevistas de presentación.

Todos los participantes reciben un acuerdo de calificación que se estructura según el punto 3.4.3 del catálogo de requisitos del sello de calidad. El acuerdo de calificación se refiere exclusivamente a los costes de la formación lingüística y de la obtención de un sustento.

Nos aseguramos de que se aplique el principio de que el empleador paga. En todos los convenios y contratos con profesionales de enfermería se renuncia a las obligaciones de compromiso y reembolso, teniendo en cuenta las excepciones que no contradigan el principio de que el empleador paga.

5.) Continuidad y participación

- Vivantes - Forum für Senioren GmbH ha desarrollado un concepto de homologación profesional e integración de empleados del extranjero disponible para todos los participantes de los proyectos en la Intranet. El concepto está disponible en todos los idiomas de los proyectos.
- Las expectativas mutuas y los deseos serán comunicados en el marco del evento introductorio y en las reuniones mensuales con los participantes de los proyectos.

6.) Responsabilidad plena

Asumimos toda la responsabilidad sobre los proyectos del extranjero y sobre nuestros participantes y los acompañamos personalmente desde el evento introductorio hasta la homologación profesional. Durante este tiempo, pueden dirigirse en todo momento al personal de contacto ya conocido por ellos de las áreas de contratación, teoría y prácticas.

Nuestro compromiso: ofrecer un servicio de contratación de personal extranjero justo y transparente

Siguiendo nuestros principios, nos comprometemos a ofrecer un servicio de intermediación ético y justo orientado en los siguientes criterios:

- Estándares IRIS de la Organización Internacional para las Migraciones (Estándares de contratación ética para promover buenas prácticas de contratación de trabajadores migrantes) – [IRIS Etik İşe Alım \(iom.int\)](https://www.iom.int)
- Compromiso con las convenciones internacionales de derechos humanos de la ONU, la UE y las normas laborales básicas de la OIT, y en particular con la «Iniciativa para un reclutamiento justo» (Fair Recruitment Initiative) de la OIT – [Contratación ética y justa \(ilo.org\)](https://www.ilo.org)
- Directrices del Código de Conducta de la OMS para la contratación de profesionales de la salud – [63.ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD \(who.int\)](https://www.who.int)
- Principio «el empleador paga» (no existen disposiciones sobre cláusulas condicionantes o de reembolso en la declaración de intenciones ni en los contratos de trabajo del empleador que contravengan el marco legal del Derecho laboral) – [Contratación ética y justa \(ilo.org\)](https://www.ilo.org)
- UNRIC - Centro Regional de Información de las Naciones Unidas para Europa Occidental – [Declaración Universal de los Derechos Humanos](https://www.unric.org)
- [Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos \(PDF\)](https://www.un.org)
- ILO – [Principios generales y directrices operativas para una contratación justa y definición de los honorarios de contratación y costes conexos \(PDF\)](https://www.ilo.org)